



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.

La suscrita, **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, Senadora de la República del Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción I, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que realice un diagnóstico de la infraestructura educativa previo al regreso a clases; a la Secretaría de salud a que informe sobre las acciones con relación a la prevención y contención de nuevas cepas de Covid-19, así como poner énfasis en la difusión a la ciudadanía de las formas de transmisión aérea y de la importancia de evitar espacios cerrados y poco ventilados; al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que se designe presupuesto suficiente para lograr la conectividad de todos los alumnos y alumnas de México así como considerar la compra de medidores filtros de aire tipo HEPA y de medidores de CO2 para las escuelas del Sistema Educativo Nacional al tenor de las siguientes:**

Consideraciones

El mundo se enfrenta a una pandemia, México decretó la contingencia sanitaria el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia.



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Desde el inicio de la contingencia el gobierno se negó a realizar pruebas para contener con mayor eficacia los contagios, se vacunó de manera tardía al personal médico,¹ se negó la vacuna al personal médico del sector privado, y no se puso cuidado en el procedimiento para un abasto suficiente de vacunas para toda la población, porque la vida de las y los mexicanos tiene el mismo valor, es un hecho que el Plan Nacional de Vacunación para covid -19 ha sido deficiente, un ejemplo de ello son las personas con enfermedades crónico degenerativas para las cuáles no hubo prioridad. México es el país con más personal sanitario muerto tras contraer Covid-19, con al menos 1,320 fallecimientos confirmados, según un reporte publicado por la ONG Amnistía Internacional.

La educación y la salud son dos derechos fundamentales que el Estado mexicano debe garantizar, sin duda las y los alumnos de los distintos niveles educativos han enfrentado un año complicado, sin embargo, es necesario que el Estado mexicano realice acciones eficaces para que ambos derechos convivan.

Han existido incongruencias entre lo que se dice y lo que se hace, la secretaria de Educación Pública, a principios de mayo² trazó ante gobernadores cómo sería el regreso a clases presenciales en todo el país. Al participar en una reunión virtual junto con la secretaria de Gobernación, con los gobernadores y gobernadoras del país, la titular de la SEP indicó que el inicio de clases presenciales se realizaría primero en escuelas multigrado, rurales, de baja matrícula y prioritariamente en apoyo de alumnos sin conectividad.

Posteriormente el 19 de mayo las autoridades anunciaron el regreso a clases presenciales en la Ciudad de México. En video conferencia de prensa, el titular de la Autoridad Educativa Federal (AEFCM), anunció que el retorno a las aulas sería el 7 de junio de 2021.³

¹ <https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-pais-con-mas-personal-medico-muerto-por-coronavirus/>

² <https://www.economista.com.mx/politica/Regreso-a-clases-presenciales-sera-opcional-y-primero-en-escuelas-rurales-de-baja-matricula-SEP-20210506-0097.html>

³ <https://www.entrepreneur.com/article/372531#:~:text=Este%2019%20de%20mayo%20las,ser%C3%A1%20el%207%20de%20junio.>



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

El regreso a clases utilizado en el contexto de la jornada electoral no fue más que una herramienta para fingir que las cosas iban bien, sin importar exponer a las familias de las y los alumnos; prueba de ello es que a las dos semanas estaban regresando a sus hogares; ya también lo vimos en Campeche en donde se regresó a las aulas y terminaron volviendo a casa ante el incremento de contagios, es por ello que las recientes declaraciones del titular del Ejecutivo Federal preocupan ya que aseguró que las clases presenciales iniciarán a finales de agosto “llueve, truene o relampaguee”.⁴

La realidad está presente. Los virus mutan todo el tiempo y crean variantes que pasan, según su clasificación, “de interés” a “de preocupación”. La variante Delta plus del virus SARS-CoV-2 es una de estas últimas porque ha demostrado ser más contagiosa y más resistente a la inmunidad de las personas y de las vacunas.

Esta proposición con punto de acuerdo busca ser reflexiva y constructiva, se debe difundir la información con mayor certeza a la ciudadanía ya que no es deseable que las actividades económicas se vuelvan a detener, el Presidente dice que “no hay que exagerar con medidas autoritarias”; lo que pedimos es difundir la información y generar conciencia colectiva sobre lo que en el mundo ya se comprobó, el covid se transmite por aerosoles, es decir una de las formas de transmisión es la aérea.

Acción Nacional coincide en que la parte socioemocional es importante, sin embargo se debe revisar y hacer una planeación; el Estado no debe decir “que los padres de familia cooperen y se hagan cargo”, hace pocos días fuimos testigos de que aún no se ha comprendido de qué se trata la enfermedad, el regreso a clases al ciclo escolar 2021-2022 está a la vuelta de la esquina y la Secretaría de Educación Pública (SEP) prepara diversas dinámicas. Una de ellas causó controversia en redes sociales, ya que en la guía de Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar para los Centros de Atención Múltiple, se sugiere realizar a docentes una actividad donde revientan globos de otros colegas⁵ y aunque la sep salió a decir que se trataba de un error es la muestra clara de cómo se están perfilando las cosas.

⁴ <https://aristeguinoticias.com/2507/mexico/regreso-a-clases-presenciales-sera-en-agosto-llueva-truene-o-relampaguee-amlo/>

⁵ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/08/10/sep-plantea-dinamica-de-reventar-globos-para-celebrar-regreso-a-clases-y-se-retracta/>



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

En entrevista el infectólogo Alejandro Macías Hernández, para el programa Prisma Ru de Radio UNAM advirtió que “al virus lo que le interesa es reproducirse, no matar a la gente, volverse más patógeno, transmitirse con más facilidad y reinfectar a los que ya había infectado”. En ese sentido, las vacunas aprobadas para contrarrestar la COVID-19 protegen contra las variantes, “unas con más eficacia que otras pero todas protegen contra la posibilidad de morir”. Pero, enfatizó, ***“mientras la pandemia no se termine debemos seguir usando cubrebocas, sana distancia y ventilación de los espacios cerrados, por ejemplo”***.⁶

Al respecto, Macías Hernández, señaló que cuando se vacuna a decenas de millones de personas se espera, de acuerdo a las estadísticas, que surjan casos, aún con una vacuna con 99 por ciento de eficacia. Sin embargo, precisó, hay que comparar el número de enfermos o decesos contra el número de muertos de las personas que no están vacunadas. “Hay que acostumbrarnos a ver las cosas y a pensar en probabilidades y en proporción”. **El relajamiento de las medidas sanitarias preventivas y pensar que estar vacunado significa que podemos hacer una vida normal es otro de los factores de riesgo.**

Mientras que el riesgo de contagiarse de COVID-19 por tocar algún objeto es mucho más bajo de lo que se decía, los virus arrojados por un contagiado pueden flotar y sobrepasar los 1.8 metros de distancia que, aún se afirma, son seguros. Ambas cosas ya se saben, aunque no se han divulgado lo suficiente, de ahí que las estrategias para eliminar al virus de sitios cerrados se centren en desinfectar superficies o en distanciar sillas, pero que no se tomen en serio el promover una buena ventilación, indica José Luis Jiménez, de la Universidad de Colorado.⁷

En una entrevista con CNN el director del programa de Edificios Saludables de Harvard, Joseph Allen, explicó: “Todo lo arrojado al aire y que permanezca ahí tiene que removerse. Una forma es mediante la dilución, es decir, inyectando todo el aire que se pueda. El término enfermedad aerotransmisible suena aterrador, pero no significa que si estornudo los virus atravesarán la calle y le llegarán a mi vecino, sino que se mantendrán en el aire y, de no ventilarlos, se acumularán e infectarán a personas dentro de la habitación, incluso si están lejos”.

⁶ <https://www.gaceta.unam.mx/como-defendernos-de-las-variantes-delta-y-delta-plus-del-virus-sars-cov-2/>

⁷ <https://unamglobal.unam.mx/pese-a-lo-que-nos-habian-dicho-la-covid-19-si-se-transmite-por-aire-y-la-ventilacion-es-crucial-para-proteger-nos/>



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Para el doctor Allen la falsa idea de que las partículas infecciosas sólo pueden desplazarse 1.8 metros se debe a un total desconocimiento de la física de los aerosoles.

“Al hablar o respirar emitimos partículas de diferentes tamaños y muchas son menores a los cinco micrones. Éstas pueden mantenerse en el aire por horas y aprovechar las corrientes aéreas para viajar más allá de los seis pies de distancia y quedarse por ahí, flotando, a menos que sean expulsadas al exterior mediante ventilación, atrapadas por un filtro o depositadas en los pulmones de quienes estén en el sitio”.

Por lo mismo, el experto pide no confiar a ciegas en la “distancia segura” ya que investigaciones rigurosas han detectado la presencia de SARS-CoV-2 infeccioso a cinco metros del emisor, además de que, “contrario a lo que se esperaría, las partículas suspendidas más pequeñas (las que llegan más lejos) tienen una carga viral superior a las grandes”.

A fin de promover un cambio de paradigmas cada vez más expertos impulsan el hashtag #COVIDisAirborne y abogan por el uso de filtros de aire tipo HEPA (del inglés "High Efficiency Particle Arresting", o "recogedor de partículas de alta eficiencia") y de medidores de CO₂ al interior de los recintos, ya que estos, además de económicos, son el mejor indicador de cuándo es preciso ventilar (se recomienda hacerlo al rebasarse los 700 ppm).

Es una realidad que en México existe una diversidad de situaciones y por supuesto en las comunidades en donde hay un problema de conectividad se debe resolver atendiendo la situación desde acciones interdisciplinarias y destinando recursos en el rubro de las telecomunicaciones.

En Acción Nacional sabemos y reconocemos la importancia que tiene asistir a la escuela no únicamente en el pleno ejercicio del derecho a la educación sino en la parte socioemocional de las y los alumnos, sin embargo es necesario que se realice un diagnóstico real de la infraestructura de las escuelas para conocer el estado en que se encuentran, conocer si hay agua potable es prioritario y actuar en consecuencia; en el mismo orden de ideas se debe conocer el número de la matrícula por grados y grupos para que los padres de familia puedan tomar decisiones informadas; como consecuencia de la crisis económica muchas escuelas particulares han tenido que cerrar y hay niñas y niños que han dejado las instituciones privadas para incorporarse a la escuela pública, al respecto se debe planear con base en la información de cuántos alumnos y alumnas habrá por salón,



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

se ha comentado y caído en el error de mencionar y juzgar a quiénes han salido, no es lo mismo un espacio cerrado por más de tres horas que un espacio abierto por ello se debe considerar el sistema híbrido para el regreso seguro a las clases.

Por lo anterior someto a consideración del pleno la siguiente:

Proposición con punto de acuerdo

Primero.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que realice un diagnóstico de la infraestructura educativa previo al regreso a clases en donde se identifique problemas de acceso al agua potable y para conocer el estado que guardan los planteles del Sistema Educativo Nacional así como transparentar el número de integrantes por salón para que los padres y madres de familia tomen decisiones informadas.

Segundo.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud a que informe sobre las acciones con relación a la prevención y contención de nuevas cepas del virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como poner énfasis en la difusión a la ciudadanía respecto de la información relacionada con la transmisión aérea del virus y de la importancia de evitar espacios cerrados y poco ventilados.

Tercero.- La Comisión Permanente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que se designe presupuesto suficiente para lograr la conectividad de todos los alumnos y alumnas de México así como considerar la compra de medidores filtros de aire tipo HEPA (del inglés "High Efficiency Particle Arresting", o "recogedor de partículas de alta eficiencia") y de medidores de CO2 para las aulas del Sistema Educativo Nacional.

Senado de la República, 13 de agosto de 2021